

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO**

**PROCESO CAS N° 277-2019-MOJM**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE (03) AUXILIAR IV PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:**

REALIZAR ACCIONES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DELINCUENCIA COMÚN Y OTROS ACTOS DELICTIVOS DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL DISTRITO.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| Experiencia (1)  | 06 meses en labores en Seguridad Ciudadana o Vigilancia Particular como mínimo   |
| Competencias (2)   | Proactividad, control, adaptabilidad, iniciativa, empatía, creatividad/innovación, comunicación oral, cooperación.   |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)                       | Educación Secundaria (presentar certificado de estudio o declaración jurada de haber culminado estudios secundarios)   |
| Cursos y/o estudios de especialización   | No indispensable   |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5) | Defensa personal y técnicas de reducción.<br>Conocimiento de atención Prehospitalaria y Soporte Básico de Vida<br>Uso de extintores<br>Conocimiento de las calles del distrito |

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Efectuar patrullaje diario de la jurisdicción a pie o en los vehículos asignados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
2. Participar en operativos de apoyo a la Sub Gerencia de Fiscalización y Transporte.
3. Realizar la erradicación de ebrios, consumidores de sustancias prohibidas y personas de mal vivir que sean detectadas en el área de patrullaje asignada.
4. Brindar orientación y apoyo a los vecinos en situaciones de emergencia o ante el requerimiento de estos en situaciones de competencia municipal.
5. Brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú en cualquier intervención que esta realice.
6. Elaborar el parte con las novedades del servicio para mantener actualizada la base de datos del Observatorio de Seguridad.
7. Informar al Supervisor de Servicio sobre novedades de importancia.
8. Las demás funciones que le asigne o encargue el Jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Sub Gerencia de Serenazgo   |
| Remuneración mensual             | S/. 1,800.00 (Mil ochocientos soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Duración del contrato            | 03 meses  |
| Otras condiciones del contrato   | Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.   |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
BISMARCK VICENTE ROJAS DE LA PUENTE  
Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
JORGE ARMANDO VALENZUELA MELENDEZ  
Gerente de Seguridad Ciudadana